

exigencias legales y técnicas y la institución se convierte en un agente de cambio para solucionar la problemática que generan los residuos sólidos en la región.

- 2) Implementación de un punto de almacenamiento externo en el Campus Universitario y otro en Los Módulos, eliminando los existentes, así se evitará la generación de microbasurales, pues actualmente personas ajenas a la institución (viviendas, comercios, ambulantes, etc.) depositan sus residuos de manera incorrecta en los canastillos ubicados en las aceras, sobrepasando su capacidad. Al existir un solo punto de almacenamiento externo es más fácil la limpieza y mantenimiento del mismo, actualmente existen 14 puntos de almacenamiento externo en el Campus y 9 en Los Módulos.
- 3) Organización del servicio de limpieza en una unidad exclusiva dentro la estructura de la Institución, con la capacitación y dotación de los recursos necesarios para cumplir sus funciones
- 4) Implementación de basureros adecuados en las diferentes ambientes, con las respectivas acciones que garanticen su uso, limpieza y mantenimiento. Se solicitara a instituciones externas la dotación de los mismos.
- 5) Concienciación y promoción a la comunidad universitaria para conseguir su participación activa en las distintas actividades, con el monitoreo a cargo de la carrera de Ing. Ambiental.

Complementando las actividades que actualmente se realizan de forma adecuada (Barrido y limpieza de los ambientes / Limpieza y recolección de los residuos de los baños) se deben realizar las siguientes:

- Instalación de contenedores en pasillos y áreas de circulación y la recolección diaria de los residuos depositados en ellos.
- Instalación de contenedores diferenciados en los pasillos de las aulas, amarillos para plásticos y negros para otro tipo de residuos con su respectiva recolección.
- Instalación de contenedores de cartón para la recuperación del papel, en los pasillos de las oficinas y de aulas.